Copia

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

EXP. N° 012400

20 DIC 2024

MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 22/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1348/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIA LORENA CARDENAS GODOY	2.900.708	11/11/2024 06:00:00	11/11/2024 17:00:00	1	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN Capiibary

Lic. María Lorena Cardenas Godoy
Oficial Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028309	11/11/2024 05:00:00	11/11/2024 23:30:00	100.382	101.013	631

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA PRESIDENTA

MESA DE ENTRADA SECRETARIA

30 DIC 2024

RECIBIDO

Arilo Diaz E.
Ing. Agr.

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 1495/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 8 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CAPIIBARY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reunion de Trabajo en la Cede Central con la Presidenta
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (550 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIA LORENA CARDENAS GODOY	2.900.799	11/11/2024	11/11/2024	1	270.000	264.153	
						TOTAL		264.153

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN Capiibary

Lic. María Lorena Cárdenas Godoy
Oficial Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Lic. María Lorena Cárdenas Godoy
Oficial Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1348

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10406, de fecha 8 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2810/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo con la Presidenta del CAH, en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIA LORENA CARDENAS GODOY	2.900.708	11/11/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					**264.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

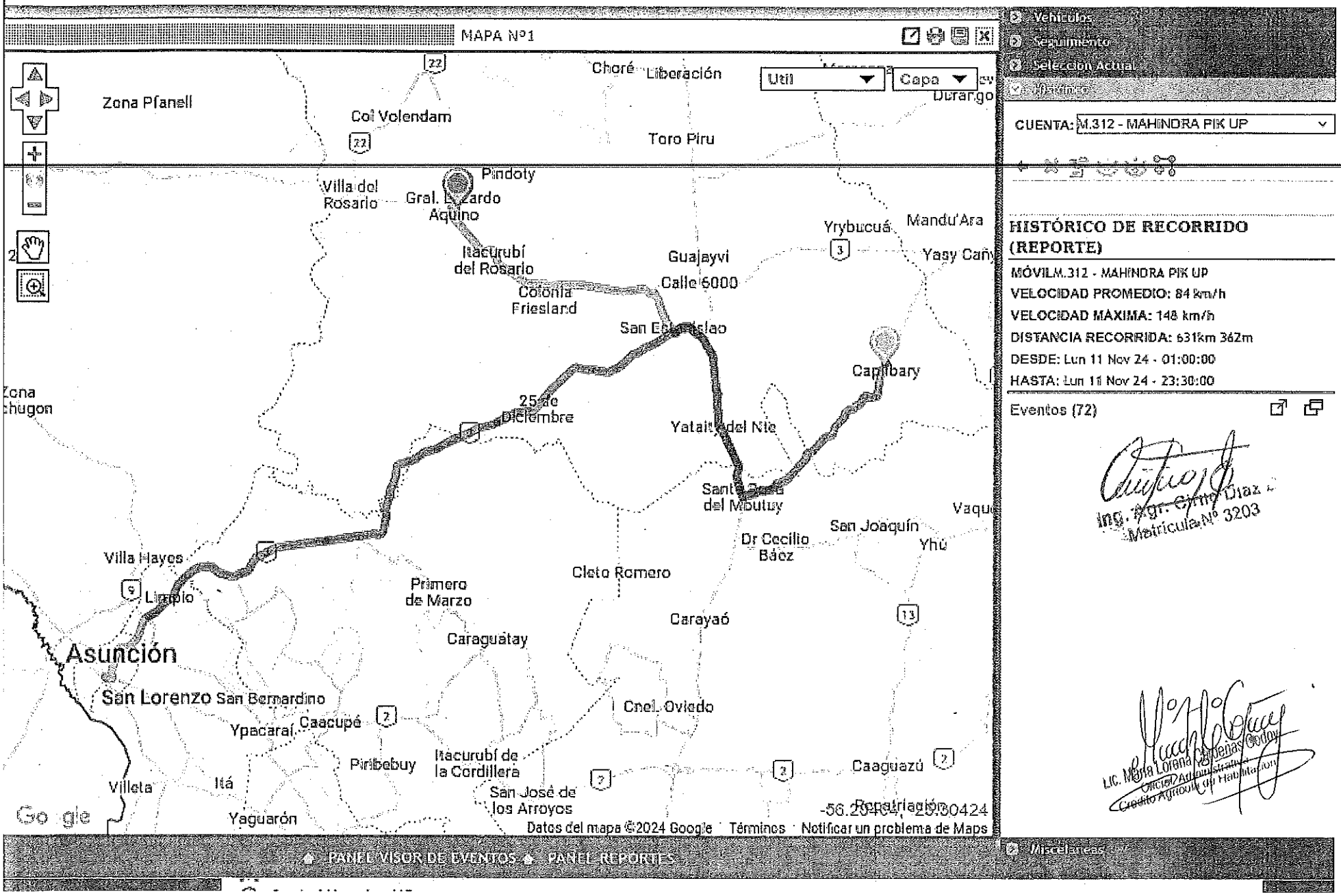
DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Lic. María Lorena Cardenas Godoy
Oficial Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General


MAPA Nº1
Util
Capa
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Historico
CUENTA: M.312 - MAHINDRA PIK UP
Zona Pfanell
Choré
Liberación
Durango
Col Volendam
Toro Piru
Pindoty
Villa del Rosario
Gral. Eizardo Aquino
Yrybucuá
Mandu'Ara
Yasy Cañy
Itacurubí del Rosario
Guajayvi
Calle 6000
Colonia Friesland
Capiibary
25 de Diciembre
Yataity del Nte
Santa Rosa del Mbutuy
Vaqueria
San Joaquín
Dr Cecilio Báez
Yhú
Villa Hayes
Limpio
Primero de Marzo
Cleto Romero
Carayaó
Caraguatay
Asunción
San Lorenzo
San Bernardino
Ypacaraí
Caacupé
Cnel. Oviedo
Piribebuy
Itacurubí de la Cordillera
Caaguazú
Villeta
Itá
San José de los Arroyos
Yaguarón
Repatriación
-56.20464 -25.30424
Google
Datos del mapa ©2024 Google Términos Notificar un problema de Maps
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL REPORTES
Miscelaneas
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.312 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 84 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 148 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 631km 362m
DESDE: Lun 11 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 11 Nov 24 - 23:30:00
Eventos (72)
Ing. Agr. Cirino Díaz
Matrícula Nº 3203
Lic. María Lorena Cabrera Godoy
Oficial Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028309

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/11/2024	Hasta	15/11/2024		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	100382	Fecha de salida	11/11/2024	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	101924	Fecha de regreso	15/11/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	1542	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Instaitucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF, Salida aCampo en Zona de Influencia, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.				

DUPLICADO

CIRILO DIAZ ELISECHE 3203

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Lic. Maria Lorena Cardenas Godoy
Oficial Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION
CENTRO DE ATENCIÓN
Capiibary

Lic. Maria Lorena Cardenas Godoy
Oficial Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación